

ACTA N° 06

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga, siendo las 8:35 a.m. del día miércoles 17 de junio de 2016; nos reunimos las y los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-MPH/A, los mismos que fueron convocados mediante Memorando Múltiple N° 210-2016-MPH-A/12 de fecha 09 de junio de 2016.

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---|-----------------|
| • Gerente Municipal, Sr. Elver Henry Vicente Sánchez, | Presidente |
| • Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Sr. Alejandro Bautista Prado | Miembro |
| • Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Jayo Choque | Secret. Técnico |
| • Gerente de Desarrollo Humano, Sra. Magdalena Dalila Huamani Anayhuaman | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Económico, Sr. Gilmer García Gómez | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Territorial, Sr. Antonio Ladislao Pinedo Ortiz | Miembro |
| • Gerente de Servicios Municipales, Sr. César Augusto Mendoza Pantoja | Miembro |

Así mismo, se contó con la presencia del: Sr. Luis Alberto Martínez Rojas: Personal Administrativo de la Gerencia Municipal y del Sr. Benjamín Huamán Flores, Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la MPH y equipo.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario Técnico, Sr. CPC. Carlos Jayo Choque, da lectura al acta anterior con fines de información a los miembros del Comité de Control Interno.

DESPACHO.

- El Secretario Técnico Informa que ha ingresado al despacho de la Gerencia municipal el Informe N° 259-2016-MPH-24.28, remitido por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento (responsable del OEC), documento que será expuesto, revisado y evaluado por el CCI en el desarrollo de la **agenda** de la presente reunión.

INFORMES:

El Presidente del Comité de Control Interno, Sr. CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, toma la palabra e informa respecto al estado de cumplimiento de los acuerdos arribados en la sesión anterior, precisando lo siguiente:

- **ACUERDO: Aprobar el SEGUNDO AVANCE del llenado de la herramienta de autodiagnóstico del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga, presentado mediante Informe N° 231-2016-MPH-24.28.**

ACCIONES: Se ha revisado y aprobado el segundo avance del llenado de la herramienta de autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública, a cargo del responsable de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad. A la fecha se ha presentado el Informe N° 259-2016-MPH-24.28, ingresado con fecha 15 de junio de 2016 a la Gerencia Municipal, informe que presenta el 100% del llenado de la herramienta de autodiagnóstico en el proceso de contratación pública, así como el informe de autodiagnóstico, el que será tratado en la agenda de la presente reunión.

- **ACUERDO:**
Implementar los siguientes mecanismos de difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad Provincial de Huamanga:

- ✓ Comunicado de los avances de la implementación del Sistema de Control Interno a través del correo electrónico del personal de la institución.
- ✓ Difusión y comunicación de los avances de la implementación del Sistema de Control Interno a través de la página web de la Municipalidad Provincial de Huamanga: <http://www.munihuamanga.gob.pe>
- ✓ Mediante la visualización de banners alusivos al control interno, donde se precise la información básica de la misma, colocándolo en distintos puntos de atención de la Municipalidad.
- ✓ Comunicados colocados en vitrinas ubicadas en los distintos locales de la Municipalidad.
- ✓ A través de memorandos circulares.

ACCIONES: Se estará precisando en el desarrollo de la agenda.

- **ACUERDO:**
 - ✓ Elaborar y tramitar la aprobación del Reglamento del CCI y el Plan de Sensibilización y Capacitación, el que estará a cargo de los miembros del CCI, en un plazo de 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente del 25 de mayo de 2016.
 - ✓ Remitir la información del Anexo 04, Informe de Avance del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, al OCI de la Municipalidad hasta el día 09 de junio de 2016. El cumplimiento de la misma, estará a cargo de los miembros del CCI.
 - ✓ Remitir la información del Anexo 05, Directorio de integrantes del Comité de Control Interno al correo electrónico: sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe, hasta el día 09 de junio de 2016. El cumplimiento estará a cargo de los Miembros del CCI.

ACCIONES: Se estará precisando en el desarrollo de la agenda.

4. PEDIDOS:
Ninguno.

AGENDA:

- Presentación del Informe de Diagnóstico, llenado de la herramienta de autodiagnóstico culminado; copias de la documentación sustentatoria, a cargo del responsable del OEC (Jefe de la Unidad de Abastecimiento) – Revisión a cargo del CCI.
- Informe del avance de mecanismos de difusión del control interno al interior de la MPH.
- Informe de aprobación del Reglamento del CCI y el Plan de Sensibilización y Capacitación en el marco de lo dispuesto en la Directiva aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.



d). Informe del cumplimiento de la remisión de los anexos 04 y 05 al OCI y Contraloría General de la República, en el marco de la directiva aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

6. DESARROLLO DE LA AGENDA:

a). Presentación del Informe de Diagnóstico, llenado de la herramienta de autodiagnóstico culminado; copias de la documentación sustentatoria, a cargo del responsable del OEC (Jefe de la Unidad de Abastecimiento) – Revisión a cargo del CCI.

El Presidente del CCI, informa que ha ingresado al despacho de la Gerencia Municipal, el Informe N° 259-2016-MPH-24.28, de fecha 15 de junio de 2016, remitido por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, CPC. Benjamín Huamán Flores.

Seguidamente el Jefe de la Unidad de Abastecimiento pasa a exponer el avance de la herramienta de autodiagnóstico de control interno en el proceso de contratación pública, (desarrollo de las preguntas del ítem 01 al 93), en las cuales hubo participación de los miembros del CCI quienes efectuaron la revisión, observaciones y recomendaciones para la mejora de las respuestas del autodiagnóstico.

Así mismo, los miembros del CCI, han revisado la documentación sustentatoria que evidencia las respuestas de las preguntas relacionadas al anexo 06 de la Guía para para la implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública.

De la misma, se arribó a la conclusión de efectuar las correcciones del caso, a fin de ser remitidos a la Contraloría General de la República, vía correo electrónico: metacontrolinterno@contraloria.gob.pe, en atención a los lineamientos de la Guía de cumplimiento de la meta 28, Implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública.

ACUERDO. Los Miembros del CCI, aprueban por unanimidad:

- Validar el TERCER Y ÚLTIMO AVANCE del llenado de la herramienta de autodiagnóstico del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga, presentado mediante Informe N° 259-2016-MPH-24.28, bajo las siguientes consideraciones:
- El responsable del OEC (Jefe de la Unidad de Abastecimiento) en coordinación con el responsable de monitoreo de las metas de Incentivos Municipales, remitirá al correo: metacontrolinterno@contraloria.gob.pe, la herramienta de autodiagnóstico del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública, con fines de que se efectúe la revisión correspondiente por parte de la Contraloría General de la República.
- Una vez recibida las observaciones por parte de la CGR, el responsable del OEC (Jefe de la Unidad de Abastecimiento), deberá presentar la herramienta de autodiagnóstico del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública de manera definitiva (archivo físico y digital) en aras de dar cumplimiento a las recomendaciones y especificaciones de la Guía de Implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública. Remitir al correo: metacontrolinterno@contraloria.gob.pe.



b). Informe del Avance de mecanismos de difusión del control interno al interior de la MPH.

El Presidente del CCI, informa que a la fecha se ha elaborado el texto final para el informe de avances de la implementación del SCI al personal de la institución (difusión interna), el cual se efectuará a través de la página web de la municipalidad, medios de comunicación interna del personal (gmail y spark), banners alusivos al tema, comunicados visuales en puntos estratégicos y emisión de los memorandos circulares correspondientes.

ACUERDO. Los Miembros del CCI, aprueban por unanimidad:

- Que a través de la Gerencia Municipal y Presidencia del CCI, se dé cumplimiento de la implementación de los mecanismos de difusión, hasta el día 30 de junio de 2016.

c). Informe de aprobación del Reglamento del CCI y el Plan de Sensibilización y Capacitación en el marco de lo dispuesto en la Directiva aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

El Presidente del CCI, informa que a la fecha está en trámite la aprobación del proyecto de Reglamento del CCI y del Plan de Sensibilización y Capacitación, los cuales estarán aprobados para la próxima reunión del CCI.

ACUERDO. Los Miembros del CCI, aprueban por unanimidad:

- Que a través de la Gerencia Municipal y Presidencia del CCI, se tramite y presente la aprobación del Reglamento del CCI y el Plan de Sensibilización y Capacitación en el marco de lo dispuesto en la Directiva aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, hasta el día 30 de junio de 2016.

d). Informe del cumplimiento de la remisión de los anexos 04 y 05 al OCI y Contraloría General de la Republica, en el marco de la directiva aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

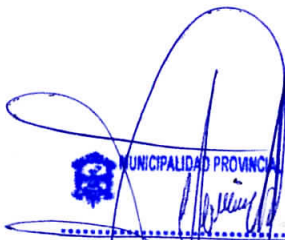
El presidente del CCI, informa que se ha cumplido con remitir los anexos 04 y 05 exigidos en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD a la Contraloría General de la Republica, correo electrónico: (metacontrolinterno@contraloria.gob.pe) y mediante Oficio N° 204-2016-MPH-A/12 al OCI de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Siendo las 10:30 a.m. del mismo día y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.




C.P.C. Cesar Herminio Viquez Sanchez
Gerente Municipal


Presidente del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

CPC. Carlos C. Jayo Choque
Director de la Oficina de Administración y Finanzas
Miembro Titular CCI

Director de Oficina de Administración
Miembro del Comité de Control Interno
Secretario Técnico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Lic. Alejandro Bautista Prado
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular CCI

Director de Oficina de Planeamiento y
Presupuesto
Miembro del Comité de Control Interno


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Lic. Delfa Huamani Anaybarran
Gerente de Desarrollo Humano
Miembro Titular CCI

Gerente Desarrollo Humano
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Lic. Jaime Sánchez Gómez
Gerente de Desarrollo Económico
Miembro Titular CCI

Gerente de Desarrollo Económico
Miembro del Comité de Control Interno


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Prof. Cesar Augusto Méndez Pantaja
Gerente de Servicios Municipales
Miembro Titular CCI

Gerente de Servicios Municipales
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Ing. Antonio Pinedo Ortiz
Gerente de Desarrollo Territorial
Miembro Titular CCI

Gerente de Desarrollo Territorial
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

C.P.C. Benjamín Huamán Flores

Sr. CPC. Benjamín Huamán Flores
Resp. Del OEC - Jefe de la Unidad de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MPH

Luis Alberto Martínez Rojas
SOPORTE SCI

Sr. Luis Alberto Martínez Rojas
Personal Administrativo de la GM
Soporte técnico